	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
		F-GA-02	Versión: 04		
		Fecha de Aprobación: 01/05/2025			
		Páginas: 1 de 4			
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
INFORME DE EVALUACION		Código TRD:	110.17.02		

INFORME DE EVALUACIÓN A LA INVITACION PÚBLICA No. MC-MC-015-2026.
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Fecha de cierre: (26/05/2026 10:00:00 AM


En La Capilla a los veintiocho (28) del mayo de 2026, siendo las 10:00 a.m. el comité evaluador integrado por la Ingeniera LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ, Secretaria de Planeación y desarrollo territorial, YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO Secretaria de Hacienda Municipal, y Jaime Ramón Castañeda Apoyo Asesor procede a realizar la evaluación final de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada hasta la hora del cierre del Proceso de selección de mínima cuantía N° MC-MC-015-2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE DESTINADO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA-TRACTOR, ASI COMO EL APOYO AL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MUNICIPALES". ". Diligencia de verificación que se realiza con el fin de dar cumplimiento a la cronología del citado proceso, se deja constancia que se recibieron documentos de un (01) proponente, el cual se relaciona a continuación:

OFERENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR OFERTA
INVERSIONES LEO JJM SAS	900.196.372-0	\$ 30.000.000,00

En razón al menor precio y única oferta se procedió a evaluar la subsanación solicitada por el comité evaluador, la propuesta presentada por INVERSIONES LEO JJM S.A.S, identificado con NIT 900.196.372-0, al efecto y para verificar si nos encontramos frente a la oferta habilitada jurídica, técnica y financieramente; en primer lugar, corresponde establecer si la propuesta cumple los requisitos exigidos; en consecuencia, para verificar que la propuesta se encuentra habilitada corresponde verificar los requisitos habilitantes así:



HABILITACION JURIDICA

ITEM EVALUADOS	No de Folios	INVERSIONES LEO JJM S.A.S			OBSERVACIONES
		CUMPLE			
		SI	NO	N/A	
Carta de presentación de la Oferta. Anexo 01. Los interesados deberán presentar la carta de presentación completa, en la que manifiesten de forma expresa y detallada el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y descritas en las Especificaciones técnicas mínimas requeridas del presente documento.	2	X			Adjunta el anexo 1 solicitado por la Entidad
Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, según el caso: Si el OFERENTE es una persona natural deberá presentar el certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que su actividad mercantil sea igual o similar al objeto a contratar, de manera que le permita a la persona natural celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	7	X			MATRÍCULA NO : 92802 FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 24 DE 2008 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS
Autorización para presentar propuesta: Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente, en caso de que le llegare a ser	N/A			X	N/A

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
		F-GA-02	Versión: 04		
		Fecha de Aprobación: 01/05/2025			
		Páginas: 2 de 4			
		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INFORME DE EVALUACION		Código TRD:	110.17.02		

aceptada la oferta, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta.					
Poder para presentar propuesta: Si el oferente presenta su oferta a través de apoderado, se deberá adjuntar el poder otorgado por quien tenga la facultad de hacerlo.	N/A			X	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	1	X			Adjuntada
Fotocopia libreta militar "hombres hasta los cincuenta años", situación militar definida, Se deberá anexar copia de la Libreta Militar del representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, o de la persona natural, de ser el caso.	N/A			X	Representante legal mayor de 50 años.
Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales: Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente.	1	X			Certificación firmada por el representante legal
Certificado de antecedentes fiscales Vigentes	2	X			La entidad verifica los antecedentes de la persona natural y persona jurídica las cuales no se reportan responsabilidad fiscal
Certificado de antecedentes Disciplinarios Vigentes	2	X			La entidad verifica los antecedentes de la persona natural y persona jurídica las cuales no se reportan sanciones
Certificado de antecedentes Judiciales Vigentes	1	X			La entidad verifica los antecedentes de la persona natural no tiene asuntos pendientes.
Certificación expedida por el registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional – policía nacional, que se encuentra en el siguiente link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	1	X			La entidad verifica los antecedentes de la persona natural no tiene medidas correctivas
Identificación tributaria: El oferente aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT	5	X			Adjuntado
Declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones	1	X			Adjunta el anexo solicitado por la Entidad


HABILITACION TECNICA

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
		F-GA-02	Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 01/05/2025		
	Páginas: 3 de 4			
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
INFORME DE EVALUACION	Código TRD:	110.17.02		

ITEM EVALUADOS	FOLIO	INVERSIONES LEO JJM S.A.S			OBSERVACIONES
		CUMPLE			
		SI	NO	N/A	
EXPERIENCIA					
EXPERIENCIA GENERAL Dada la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación podrán participar personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, con establecimiento de comercio registrado en la cámara de comercio y RUT, el cual debe contar con actividades similares al presente proceso contrato. El proponente debe caracterizarse por su responsabilidad, buen servicio, calidad y cumplimiento en todo lo relacionado con la actividad a desarrollar y con disponibilidad para realizar en forma oportuna el servicio en mención. EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar experiencia, para lo cual deberá demostrarse mediante por lo DOS (2) contratos y/o certificaciones cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria con una entidad pública y/o privada.					GENERAL Cumple según RUT ESPECIFICA Contrato 1 Municipio de Tenza No 018 de 2023 Valor 30.000.000 Contrato 2 Municipio de Tenza No 003 de 2023 Valor 30.000.000 Contrato 3 Municipio de Tenza No 029 de 2023 Valor 30.000.000 Contrato 4 Municipio de La Capilla No MC-SA-002 de 2019 Valor 70.000.000
OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS					
Permisos y autorizaciones para el comercio de combustibles	4		X		Presenta certificado de inspección EDS El Balcón de La Capilla Boyacá. DEFECTA 19/01/2024 VERIFICACION DE LA CAMARA DE COMERCIO ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES. Autorización por parte del municipio de la Capilla.
Certificar que cuenta con una estación de combustibles con por lo menos un surtidor por cada tipo de combustible, localizada en un radio no mayor a cinco (5) kilómetros del Municipio.	4		X		Conforme a las anteriores certificaciones se establece que tiene, una isla, con tanques para combustible gasolina y diésel con doble surtidor para la venta de los dos combustibles

HABILITACION ECONÓMICA

ITEM EVALUADOS	FOLIO	INVERSIONES LEO JJM S.A.S			OBSERVACIONES
		CUMPLE			
		SI	NO	N/A	

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
		F-GA-02	Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 01/05/2025		
		Páginas: 4 de 4		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
INFORME DE EVALUACION		Código TRD:	110.17.02	

Especificaciones técnicas.	7	X		Adjunta el formato solicitado por la Entidad
Propuesta económica.	1	X		Adjunta la propuesta económica de acuerdo al anexo 2 por un valor de 30.000.000,00

HABILITACION

CRITERIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
HABILITACION JURIDICA	CUMPLE
HABILITACION FINANCIERA	CUMPLE
HABILITACION TECNICA	CUMPLE

CONCLUSIONES

PRIMERA: Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por INVERSIONES LEO JJM S.A.S, identificado con NIT 900.196.372-0, el comité evaluador verifica que el mismo presenta CUMPLE los requisitos habilitantes para el proceso de MINIMA CUANTIA N° MC-MC-015-2026 exigidos por el Municipio de La Capilla.

SEGUNDO: El proponente INVERSIONES LEO JJM S.A.S, identificado con NIT 900.196.372-0, CUMPLE con la totalidad de los requisitos solicitados por el Municipio de La Capilla, para el proceso en mención.

Por lo anterior el comité evaluador:

El comité recomienda al señor alcalde ADJUDICAR el PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MC-015-2026 cuyo objeto: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE DESTINADO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA-TRACTOR, ASI COMO EL APOYO AL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MUNICIPALES, representada legalmente por JORGE VIDAL MARTIN MARTIN identificado con cedula de ciudadanía N° 19.217.963 de Bogotá.

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por los integrantes del Comité Evaluador, en la oficina de la secretaría de Planeación y desarrollo territorial el veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026 siendo las 11:00 a.m.

Original firmado

LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ
 Secretaria De Planeación Y Desarrollo Territorial

Original firmado

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
 Secretaria de hacienda y finanzas publicas

Original firmado

JAIME RAMON CASTAÑEDA
 Apoyo Asesor

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: Secretaría de Planeación

Copia: Interesado

Ubicación: 110.17.02

Elaboro: JR Castañeda V Asesor externo contratación

Reviso: Sofía Valencia - secretario de Planeación

Aprobó: Sofía Valencia - secretario de Planeación